



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ARMADO DE MUEBLE - AREA AUDIOVISUAL - FEBRERO 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita la compra de materiales necesarios para el armado de un escritorio doble.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con dos estaciones de trabajo donde se colocarán dos (2) pc y estantes para el guardado de útiles;

Que la erogación que demande la presente será afrontada con Fondos del Presupuesto Universitario;

Que el procedimiento se enmarca en la Ordenanza del HCS N° 04/2025;

Que se ha dado cumplimiento a las normativas y reglamentaciones vigentes;

Por ello, en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar lo actuado y aprobar el pago según Factura Tipo "B" N° 00024-00110396 con fecha 20 de febrero del 2026, emitida por la firma "MARCO AURELIO SOSA S.A.C.I.F.", CUIT 30-50481219-3, correspondiente a la compra de dos (2) tubos estructurales de 40 x 40 x 1.60 mm – 6 metros, por un monto total de pesos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete con 08/100 (\$61.467,08).

ARTÍCULO 2º: Ratificar lo actuado y aprobar el pago según Factura Tipo "B" N° 00006-00004362 con fecha 23 de febrero del 2026, emitida por la firma "RV METAL DE VILLARREAL MARTIN SEBASTIAN", CUIT 20-29712031-0, correspondiente a la compra de dos (2) ángulos de 20 x 20 x 6 mts, por un monto total de pesos treinta y seis mil cuatrocientos con 00/100 (\$36.400,00).

ARTÍCULO 3º: Ratificar lo actuado y aprobar el pago según Factura Tipo "B" N° 00032-00036884 con fecha 23 de febrero del 2026, emitida por la firma "MOCONA MEGAMADERAS S.A.", CUIT 30-66819679-5, correspondiente a la compra de una (1) melamina mdf blanca 18 mm x 1.83m x 2.75m, seis (6) piezas cortadas con etiqueta y diez (10) cantos abs 22 x 0.45 con adhesivo blanco x ml, por un monto total de pesos ochenta y nueve mil ochenta y tres con 47/100 (\$89.083,47).

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.